



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Acta sesión extraordinaria del Pleno de 12 de junio de 2019

ABF/ldg

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DOCE DE JUNIO DE 2019

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, siendo las 11:30 horas del día doce de junio de 2019, previamente citado, se reúne en sesión extraordinaria y primera convocatoria, el Pleno del Ayuntamiento.

Grupo Socialista:

- EL ALCALDE, DON VÍCTOR MORA ESCOBAR, que preside la sesión.
- D.^a TERESA DE JESÚS RÚA URIBE, Quinta Teniente de Alcalde Delegada del Área de Recursos Humanos, Igualdad, Servicios Sociales, Bienestar Social, Vivienda Digna y Solidaridad
- D. RAFAEL LOUZAO GUERRERO, Tercer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Servicios a la Ciudadanía, Delegado de Bonanza-La Algaida.
- D.^a IRENE GARCÍA MACÍAS.
- D. JUAN OLIVEROS VEGA, Primer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Educación, Cultura y Fiestas y Servicio de Mantenimiento y Conservación de la Ciudad.
- D.^a INMACULADA MUÑOZ VIDAL, Segunda Teniente de Alcalde Delegada del Área de Economía, Hacienda y Urbanismo.
- D. MANUEL JESÚS VILLEGAS ESPINOSA, Delegado de Deporte y Fiestas, Comercio y Mercados y Fomento de Empresas; Delegado de La Jara.
- D.^a MARÍA ROCÍO SUMARIVA HERNÁNDEZ, Cuarta Teniente de Alcalde delegada del Área de Régimen Interior, Participación Ciudadana y Juventud.
- D. FÉLIX SABIO REDONDO, Delegado de Movilidad y Tráfico, Tecnologías de Información y Comunicación, Salud y Consumo, Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente y Playas.

Grupo Izquierda Unida los Verdes – Conv. por Andalucía:

- D.^a IFIGENIA BUENO BORDELL
- D.^a MARÍA CARMEN ÁLVAREZ MARÍN
- D. FERNANDO CABRAL HIDALGO
- D.^a MARÍA ELENA BEGOÑA RAMÍREZ GUERRERO

Grupo Popular:

- D.^a MARÍA DEL CARMEN PÉREZ BECERRA
- D. JUAN JOSÉ MARMOLEJO MARTÍNEZ

Grupo Por Sanlúcar Sí Se Puede:

- D. DAVID RODRÍGUEZ ALHAMBRA
- D. MANUEL COMESAÑA ROMERO
- D.^a ROCÍO CARIDAD DÍAZ MARÍN

Grupo Ciudadanos C's:

- D. JAVIER JESÚS GÓMEZ PORRÚA
- D.^a MARÍA JESÚS HERENCIA MONTAÑO

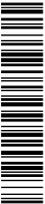
No adscritos

- D. CARLOS ZAMBRANO RAMÍREZ
- D.^a CONCEPCIÓN MARÍA CARIDAD ROSANO GONZÁLEZ
- D. JUAN JOSÉ ÁLVAREZ RAMOS

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	14-06-2019 14:33:57

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>





Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Acta sesión extraordinaria del Pleno de 12 de junio de 2019

Excusan su ausencia los concejales D. FERNANDO CABRAL HIDALGO, del Grupo Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía, y D.ª MARÍA DEL CARMEN RUIZ GALLEGO, del Grupo Ciudadanos Cs.

Concurren también el Interventor Municipal, DON FRANCISCO RUIZ LÓPEZ, y la Secretaria General que suscribe, ALICIA BERNARDO FERNÁNDEZ, que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Presidente, se entra en el estudio y resolución del único asunto incluido en el orden del día de la sesión.

ASUNTO ÚNICO: ACTA DE SESIÓN, ORDINARIA DE 30 DE ABRIL PASADO.

En cumplimiento del artículo 91.1 del ROFRJEL, el Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de referencia.

- El concejal del Grupo Por Sanlúcar Sí Se Puede don David Rodríguez Alhambra solicita se haga constar en el acta que, si bien ésta se remite al videoacta respecto a las intervenciones, el sonido del video es de pésima calidad o inaudible.
- La portavoz del Grupo Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía, doña Carmen Álvarez Marín, solicita que, en la votación del noveno asunto, en la que los miembros del Grupo Socialista manifestaron no participar, se computen sus abstenciones, puesto que no se ausentaron de la sesión.

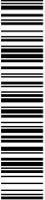
Sometida a votación por el Presidente la aprobación del acta de referencia, con las modificaciones propuestas, resulta aprobada por UNANIMIDAD.

En consecuencia, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 98 del ROFRJEL, el Presidente PROCLAMA adoptado el siguiente ACUERDO:

ÚNICO: Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento celebrada el 30 de abril pasado, con las correcciones expuestas; autorizándose su transcripción al libro correspondiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr Presidente se levanta la sesión siendo las once horas y cuarenta minutos, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

ID DOCUMENTO: dMN6LOBAUE



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	14-06-2019 14:33:57

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>